

DYRLOVAL CIA. LTDA. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2014

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 17 de Octubre del año del 2013, en la ciudad de Quito - Ecuador. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC. 13.005655 del 18 de noviembre del 2013. El objeto social principal es la importación, exportación, compra, venta, comisión, negociación, distribución, representación y en especial de toda clase de equipos, dispositivos y suministros médicos. En el Registro Mercantil consta como fecha de inscripción el 19 de Diciembre del año 2013. Los movimientos generados con el Ruc para el inicio de actividades e inscripción con fecha 26 de febrero del 2014.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 son preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Elite Scope S.A. al 31 de diciembre de 2014, comprenden Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, De Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros mencionados.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del año dos mil.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo se incluirá los recursos de alta liquidez de los cuales dispondrá la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registraran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.5. Activos financieros

El registro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar serán los activos con registro a valor nominal, que se cotizan en el mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituirá en función de un análisis individual de las cuentas.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasificarán en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasificarán como activos no corrientes.

2.6. Inventarios

Los inventarios corresponderán a equipos y accesorios disponibles para la venta pertenecen al giro del negocio, valoradas al costo promedio de adquisición de los mismos.

2.7. Propiedad, planta y equipo

2.7.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registrarán desde un inicio por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, y en las condiciones de funcionamiento.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se produzcan.

2.7.3 Medición posterior al reconocimiento: modelos de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos que sean presentados a sus valores revaluados, ya que estos serán sus valores razonables, en el momento de la revaluación, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Las revaluaciones se efectuarán con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se había calculado utilizando valores razonables al final de cada período.

2.7.4 Método de depreciación y vida útil

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación serán revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registro sobre la base prospectiva.

Se procederá a presentar las principales partidas de propiedades, planta y equipo de acuerdo al siguiente cálculo de depreciación:

	<u>% Vida útil</u>
Equipos	33,33
Muebles y Enseres	10
Vehículos	20

2.7.5 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades , planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En el caso de que se de venta o retiro subsiguiente de la propiedad revaluada, el saldo de la reserva de revaluación será transferido directamente a utilidades retenidas.

2.8 Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones contraídas con terceros registradas a valor nominal.

2.9 Impuesto a la Renta

El impuesto a la Renta por pagar corriente se basa en la utilidad gravable⁸tributaria) registrada durante el año fiscal. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

2.10 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.12 Reserva Legal

La Ley de compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se a apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

NOTA 3.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del año 2014 corresponde a saldos disponibles en caja y bancos.

NOTA 4.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende los siguientes:

Cuentas por cobrar clientes	516.15
-----------------------------	---------------

NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

Accesorios	6,569.98
Equipos	116,032.76
Total	122,602.74

NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al término del período la empresa dispone de un crédito tributario a favor de la empresa por el IVA pagados por las adquisiciones y pagos con tarifa 12%, y crédito tributario a favor de la empresa por retenciones en la fuente realizadas por los clientes.

Crédito tributario a favor de la empresa IVA	14,334.00
Crédito tributario a favor de la empresa Renta	656.55
Total	14,990.55

NOTA 7.- PROVEEDORES LOCALES

Al 31 de diciembre cuenta con un saldo por pagar de:

Proveedores locales	180.88
---------------------	---------------

NOTA 8.- OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre comprende:

Con la Administración tributaria IVA	1,720.52
Con la Administración tributaria RENTA	409.99
Con el IESS	-
Total	2,130.52

NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre corresponde a saldos por pagar con accionistas que no establecen fechas de vencimiento ni tasas de interés.

NOTA 10.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2014 está constituido por 4,000 acciones de de valor nominal de US\$1.00

NOTA 11.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC13-00011 del 16 de Enero del 2013 y publicado en Registro Oficial No. 878 del 24 de Enero del 2013; establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$ 6.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 12.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

El Suplemento del Registro Oficial No. 405 del 29 de Diciembre del 2014; expide la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la cual contiene reformas al Código Tributario, reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, reformas a la Ley para la Reforma de las Finanzas Públicas entre otras reformas. Con respecto a las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se incluye entre otros las siguientes reformas importantes:

- Exoneración del pago de impuesto a la renta, por 10 años, para el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas de conformidad con la Ley,
- Se incorporan los conceptos de Residencia Fiscal para personas naturales y jurídicas,
- Establece que los incrementos patrimoniales no justificados serán considerados como ingresos gravables,
- Las utilidades provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y otros se consideran como ingresos gravables del impuesto a la renta.
- La depreciación generada por la revaluación de activos fijos no será deducible.
- No serán deducibles los costos y gastos por promoción y publicidad de alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- La tarifa impositiva para los ingresos gravables de las sociedades será del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% cuando sus socios, accionistas, partícipes entre otros, se encuentren domiciliados en paraísos fiscales o cuando la sociedad no informe sobre la participación de sus

accionistas, socios, partícipes entre otros conforme las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se deducirán de los activos y el patrimonio los saldos originados en la revalorización de activos producto de la aplicación de las NIIF
- Incluye disposiciones para el castigo de cuentas por cobrar.

NOTA 13.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de involucrarse únicamente con partes solventes y obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las cuentas por cobrar comerciales están compuestas entre un número considerable de clientes, empresas cuya posición financiera es confiable a nivel nacional, sin que existe concentración de crédito con ninguna de estas.

La evaluación del crédito se evalúa continuamente; y la Compañía no mantiene cuentas por cobrar importantes con ninguna de sus partes relacionadas.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capitales asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla la misma.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US\$ 20,559.48 mil
Índice de liquidez: 1.16%
Pasivos totales / patrimonio: 6.37 veces

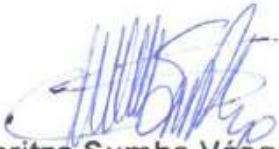
La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de funcionamiento de la Compañía.

NOTA 14.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del año 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta de Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 15.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión del Informe al 15 de febrero del año 2015 no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Maritza Sumba Vásquez
CONTADORA
17-02501